

## 10.- OTRAS INFORMACIONES:

- - - -.

## 11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los que resulten de la publicación en el D.O.E.

## 12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL D.O.C.E.:

- - - -.

## 13.- PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVA A LA CONVOCATORIA:

Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet [www.juntaex.es/consejerias/idt/home.html](http://www.juntaex.es/consejerias/idt/home.html)

## 14.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Del contrato de concesión no se derivan obligaciones económicas de ningún tipo para la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mérida, a 3 de mayo de 2006. El Consejero de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico, LUIS MILLÁN VÁZQUEZ DE MIGUEL.

*RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2006, de la Dirección General de Telecomunicaciones y Redes, por la que se anuncia concurso abierto para la adjudicación de “Concesiones de canales digitales para la explotación, en régimen de gestión indirecta, del servicio público de televisión digital terrestre con cobertura autonómica en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Extremadura”. Expte.:TDT 00206.*

## I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Telecomunicaciones y Redes de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.
- c) Número de expediente: TDT 00206.

## 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Concesión de canales para la explotación, en régimen de gestión indirecta, del servicio público de televisión digital terrestre con cobertura autonómica en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- b) División por lotes y número: Ninguno.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: 10 años.

## 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

## 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Del contrato de concesión no se derivan obligaciones económicas de ningún tipo para la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

## 5.- GARANTÍAS:

Provisional: 300.000 €.  
Definitiva: 300.000 €.

## 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Dirección General de Telecomunicaciones y Redes.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Teléfono: 924-008662.
- e) Telefax: 924-008661.
- f) Fecha límite de obtención de documentos de información: 28.06.06.

## 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se exige.

## 8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: 28.06.06 (14 horas).
- b) Documentación a presentar: La especificada en el PCAP y en el PPT.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.

2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: No.

#### 9.- APERTURA DE LAS PROPOSICIONES:

• Documentación General: A los efectos establecidos en el art. 81.2 del RGLCAP, el resultado de la calificación de la Documentación General, será comunicada verbalmente a los licitadores haciéndose público en el tablón de anuncios de esta Consejería, en la siguiente fecha, hora y lugar:

a) Entidad: Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida (Badajoz).

d) Fecha: 11.07.06.

e) Hora: 13 horas.

• Apertura sobre n.º 2:

a) Entidad: Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida (Badajoz).

d) Fecha: 21.07.06.

e) Hora: 10 horas.

• Propuesta de Adjudicación:

a) Entidad: Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida (Badajoz).

d) Fecha: La que se indique en la comunicación que se efectuará vía fax a los licitadores admitidos.

e) Hora: La que se indique en la comunicación que se efectuará vía fax a los licitadores admitidos.

#### 10.- OTRAS INFORMACIONES:

- - - -.

#### 11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los que resulten de la publicación en el D.O.E.

#### 12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL D.O.C.E.:

- - - -.

#### 13.- PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVA A LA CONVOCATORIA:

Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet [www.juntaex.es/consejerias/idt/home.html](http://www.juntaex.es/consejerias/idt/home.html)

#### 14.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Del contrato de concesión no se derivan obligaciones económicas de ningún tipo para la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mérida, a 3 de mayo de 2006. El Director General de Telecomunicaciones y Redes, JAIME GRAGERA RODRÍGUEZ.

### AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

*ANUNCIO de 17 de abril de 2006 sobre aprobación inicial del Proyecto de Interés Regional promovido por "GISVESA", consistente en la reclasificación y ordenación de terrenos situados en el entorno del sitio denominado "El Junquillo", con destino a la urbanización y edificación de viviendas protegidas acogidas al Plan de Vivienda y Suelo de Extremadura 2004-2007, en el término municipal de Cáceres.*

Aprobado inicialmente, por Resolución del Presidente de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, de 11 de abril de 2006, el Proyecto de Interés Regional promovido por Gisvesa, consistente en reclasificación y ordenación de terrenos situados en el entorno del sitio denominado "El Junquillo", con destino a la urbanización y edificación de viviendas protegidas acogidas al Plan de Vivienda y Suelo de Extremadura 2004-2007, en el término municipal de Cáceres, se somete el mismo a un periodo de información pública, por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la última publicación de este anuncio.

A estos efectos, el Proyecto de Interés Regional, junto al expediente de su razón, estará expuesto durante este periodo, en horario de oficina, de lunes a viernes, desde las 8 a las 14 horas, en la sede de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en Avda. Ruta de la Plata, 31, de la localidad de Mérida.

Mérida, a 17 de abril de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.